



Estado. Aproximaciones ontológicas

State. Ontological approximations

Víctor Alonso Pineda

Université Paris Ouest Nanterre La Défense /

victoralonsopineda@gmail.com

RESUMEN

Este artículo es el fruto de un trabajo de campo llevado a cabo en una institución ministerial venezolana entre 2014 y 2016. Su objetivo es presentar un breve balance de los estudios realizados a propósito del Estado desde la filosofía política y las ciencias sociales, y en particular aquéllos enfocados en los Estados latinoamericanos. Luego de hacer una breve introducción teórica, aquí se analiza y problematiza algunos de los datos más importantes levantados durante el trabajo de campo, y para concluir se presentan propuestas metodológicas para abordar la cuestión del estado en Venezuela.

Palabras clave: Venezuela, etnografía del Estado, ontología, antropología política.

ABSTRACT

This article is the result of fieldwork carried out at a Venezuelan ministerial institution between 2014 and 2016. Its objective is to present a brief studies carried out regarding the State from the political philosophy and social sciences, and in particular studies about Latin American states. After making a brief theoretical introduction, here is analyzed and problematized some of the most important data collected during fieldwork, and concludes with methodological proposals to address the issue of the state in Venezuela.

Keywords: Venezuela; State ethnography; ontology; political anthropology.

Fecha de recepción: 04 de mayo de 2020

Fecha de aprobación: 16 de julio de 2020

En los últimos veinte años, la región sudamericana ha vivido procesos políticos muy dinámicos, caracterizados por la participación de organizaciones y movimientos sociales y la aparición de nuevos —y no tan nuevos— sujetos políticos con viejas y nuevas reivindicaciones. Además de la efervescencia participativa y popular en la región, también surgió el Estado como actor político de mucha importancia. En efecto, la llegada al Estado de proyectos políticos revolucionarios o progresistas a través de disputas electorales dio pie a la llamada “década ganada”, y puso en el tablero, una vez más, la cuestión del Estado, el poder, y la izquierda en Latinoamérica. Durante dicho periodo, o por lo menos durante su primera mitad, el Estado venezolano se configuró progresivamente como un actor principal más allá de la dimensión electoral: por un lado, como factor de fuerza contra políticas neoliberales, y por otro como propulsor y creador de figuras organizativas (círculos bolivarianos, comités de tierras urbanas, consejos comunales y más recientemente las comunas).

En ese contexto, el Estado como objeto de estudio despertó el interés en las ciencias sociales de la región.¹ Sin embargo, a pesar de su rol en la política nacional y regional, considero que éste no ha sido tratado de manera central en las ciencias sociales venezolanas. Al abordarlo desde dinámicas de “abajo” como consejos comunales,² medios comunitarios,³ o comunidades indígenas,⁴ se ha priorizado la

problematización de su incidencia o efectos en diversos espacios organizados de la sociedad^{5,6} o la evaluación de sus políticas públicas.⁷

La siguiente presentación busca precisamente poner al Estado en el centro, además de tratar de comprenderlo desde “adentro”. Basándonos en trabajo de campo llevado a cabo entre 2014 y 2016 en una institución ministerial del Estado, mediante entrevistas a sus trabajadores, así como en discusiones teóricas y metodológicas, esta presentación aspira a contribuir a la caracterización del Estado venezolano en la Revolución bolivariana. Lejos de apuntar a conclusiones cerradas sobre el tema, busca proponer interrogantes que fomenten una reflexión concentrada sobre el Estado y sus dinámicas. Una de esas preguntas es sobre la “existencia” misma del Estado. A partir de características que evocaremos más adelante, podemos desmontar —o por lo menos complejizar, una vez más— la forma moderna del Estado como figura política impersonal y racional, y nos preguntamos simultáneamente: ¿existe el Estado “realmente”?, ¿cómo existe y cómo podemos dar cuenta de su existencia?

El nacimiento de este proyecto de investigación tiene origen en 2014, durante una reunión de trabajo del Laboratorio de Estudio del Espacio Público.⁸ Mientras discutíamos en torno a la aplicación de una política pública de la alcaldía del municipio Liberta-

¹ Podemos nombrar, entre otros ejemplos: los números de las revistas *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 27 (2008); *Íconos*, núm. 34 (2009); M. Lagos y P. Calla (comps.), *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (La Paz: INDH / PNUD, 2007); Salvador Schavelzon, “Antropología del Estado en Bolivia: verdades sagradas, farsas políticas y definiciones de identidad”, *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 28 (2008): 67-84; Salvador Schavelzon, “Antropología del Estado, su lugar, algunas problemáticas”, *Revista Publicar*, núm. 9 (2010); Salvador Schavelzon, *El nacimiento del Estado plurinacional. Etnografía de una Asamblea Constituyente* (La Paz: Plural / Clacso / Cejis / Iwgia, 2012).

² María Pilar García-Guadilla, “La praxis de los consejos comunales en Venezuela: ¿Poder popular o instancia clientelar?”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 14, núm. 1 (2008):125-151.

³ Naomi Schiller, “Reckoning with press freedom: Community media, liberalism, and the processual state in Caracas, Venezuela”, *American Ethnologist*, vol. 40, núm. 3 (2013): 540-554.

⁴ H. Caballero, Y. Bernal y J. Carrera, “Perspectivas institucionales e indígenas en torno a los consejos comunales yanomami del

alto Orinoco”, en A. Carosio, (comp.), *Tiempos para pensar. Investigación social y humanística hoy en Venezuela. Tomo II* (Caracas: Celarg / Clacso, 2015), 233-242.

⁵ Este breve balance no busca aminorar la contribución de estos trabajos a la comprensión de las dinámicas políticas venezolanas y de las tensiones entre movimientos sociales y Estado, sino dar un muy pequeño panorama sobre cómo ha sido tratado este último en dichos aportes.

⁶ Como excepción interesante que trataremos más adelante tenemos el trabajo de A. Martínez *et al.*, “El Estado como instrumento, el Estado como impedimento”, en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa* (Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala, 2015): 35-75.

⁷ Anaís López, “Estado, mujer y revolución. Un balance de la política pública de género en la Revolución Bolivariana”, en A. Carosio, C. Banko y N. Prigorian (coords.), *América Latina y el Caribe. Un continente, múltiples miradas* (Buenos Aires: Clacso / Celarg, 2014), 471-484.

⁸ Agradezco particularmente a Luther Rodríguez y Nelsaida Sánchez, quienes participaron activamente en estas primeras discusiones del Centro de Estudios de las Transformaciones Sociales, Ciencia y Conocimientos (CETSCC) del IVIC.

dor en la Parroquia 23 de Enero, de Caracas, específicamente en el barrio Santa Rosa, concluimos que analizar integralmente las dinámicas sociales que surgían en este territorio implicaba analizar las dinámicas internas a las instituciones del Estado que construían las políticas aplicadas. Argüimos que este análisis no debía contentarse con un estudio de leyes, programas y planes producidos desde la institucionalidad, sino que se debían observar los procesos cotidianos durante los cuales se producían dichas políticas públicas.

Surgía entonces una pregunta que persiste todavía: ¿dónde y cómo observar el Estado? ¿cómo abordar una figura que pareciera ser omnipresente y ubicua? ¿cómo tratar un actor político que ha desarrollado, a través de sus instituciones, una fuerte imbricación con la “sociedad civil”? Estas interrogantes y el interés por responderlas coincidían con el del Grupo de Investigaciones sobre Territorios Populares,⁹ quienes mantuvimos encuentros regulares de discusión teórica y metodológica sobre el estudio del Estado venezolano, de las cuales surgen muchos de los nutrientes de este texto.

Brevísimo recuento del Estado problematizado

La historia de la filosofía política y de las ciencias políticas ha producido, sin duda, material invaluable sobre el Estado como objeto de reflexión. Tomando como punto de partida a los pensadores de la política moderna, el Estado ha sido abordado según diferentes ángulos: su vínculo con la naturaleza humana, la relación a la propiedad privada; el Estado como resultante de un contrato social o como producto de un ejercicio pragmático del gobernar. A pesar de estos aportes, las ciencias sociales han encontrado serias complicaciones al confrontar el Estado como objeto de estudio, principalmente por estar sujetas a la necesidad de vincular material empírico y fundamento teórico. Las definiciones de Marx, Lenin o Weber parecieran no ser suficientes para satisfacer esta necesidad: el primero señaló al Estado sólo como el aparato de dominación de la burguesía para luego concentrarse en el modo de producción capita-

lista; las contribuciones del segundo fueron textos “polémicos” más que teóricos sobre el Estado,¹⁰ por estar involucrado directamente en la práctica política de un momento épico, y el tercero limitó al Estado a aquella institución político-administrativa que tiene el monopolio legítimo de la violencia.

La confrontación al Estado como objeto de estudio surge luego de una renovación en el pensamiento marxista de mediados de siglo XX y otras corrientes en la sociología política estadounidense. Abandonar al Estado por las dificultades de estudiarlo¹¹ ya no era una opción. Su presencia y rol en las dinámicas políticas era indudable y debía ser tomado en cuenta. Para una época en que el Estado era sujeto de satanizaciones o idealizaciones ciegas, Ralph Miliband¹² y Nicos Poulantzas¹³ tienen el mérito de señalarlo como un objeto de estudio al que hay que dedicarle una atención minuciosa. De todas estas contribuciones, surge la postura y necesidad de acercarse al Estado para encontrar solución a un fuerte dilema: la constatación de una realidad del Estado y su aparente naturaleza esquivada.¹⁴

La antropología entra al debate justamente apostando por contribuir a este dilema. A pesar de lidiar con la cuestión del Estado desde mediados del siglo pasado,¹⁵ lo hacía desde sociedades “otras”, en las que sorprendía la ausencia de la figura estatal y la difuminación de la autoridad y el poder en otras formas organizacionales de la sociedad.¹⁶ Además, la antropología tenía tendencia a tomar siempre la forma de organización Estado como concepto comparativo para comprender estas sociedades.

⁹ Agradezco principalmente a Chelina Sepúlveda, Mila Ivanovic, Andreina Torres, Doris Ponce, Andrés Antillano, Enrique Rey e Iván Pojomovsky. Los aspectos más importantes de este trabajo se alimentan de sus aportes. Las deficiencias me corresponden a mí únicamente.

¹⁰ Nicos Poulantzas y R. Miliband, “The problem of the capital State”, en Robin Blackburn (ed.), *Ideology and the social sciences* (Nueva York: Pantheon Books, 1972): 238-262.

¹¹ Philip Abrams, “Notes on the Difficulty of Studying the State”, en A. Sharma y A. Gupta (eds.), *The Anthropology of the State. A reader* (Oxford: Blackwell Publishing, 2006 [1977]).

¹² Ralph Miliband, *El Estado en la sociedad capitalista* (México: Siglo XXI 1991 [1969])

¹³ Nicos Poulantzas, *Estado, poder y socialismo* (México: Siglo XXI, 1979).

¹⁴ Para una historia más exhaustiva del Estado como objeto de estudio y el abordaje de las ciencias sociales véase: D. Linhardt y C. Moreau, “Légitime violence? Enquêtes sur la réalité de l'État démocratique”, *Revue française de science politique*, vol. 55, núm. 2 (2005): 269-298, 269-279.

¹⁵ E. Evans-Pritchard y M. Fortes, *African political systems* (Oxford: Oxford University Press, 1940).

¹⁶ Pierre Clastres, *La société contre l'État* (París: Les éditions de minuit, 2011 [1974]).

Los aportes más recientes de la antropología complejizan la reflexión, pues dirigen el análisis al Estado como figura político-administrativa activa hoy en día, es decir, en una sociedad globalizada. Gupta y Sharma¹⁷ exponen el Estado como un producto cultural y no solamente como un productor de cultura, al indagar sobre “cómo la gente percibe el Estado y cómo éste se expresa en las vidas de los sujetos”.¹⁸ Por su parte, Das y Poole¹⁹ aportan al debate la cuestión de los “márgenes del Estado”, proponiendo que trabajos etnográficos realizados en los límites (geográficos, jurídicos y/o legales) pueden contribuir a comprender el Estado de manera más precisa e integral pues lo describiría a partir de la cotidianidad y la relación con los sujetos. Abélès, con su etnografía de la Asamblea Nacional francesa,²⁰ contribuyó a comprender las figuras políticas del Estado moderno occidental y mostró las particularidades de los sujetos, las prácticas y dinámicas que lo componen.

Linhardt y Moreau²¹ sugieren que, de todas estas contribuciones²² se puede observar un desafío que se presenta en dos oposiciones: la primera, una donde el Estado se manifiesta a la vez como figura unificada y como multiplicidad de actores, agentes y objetos. Esta figura unificada sería la única capaz de contener de manera absoluta a toda la variedad de sus manifestaciones (un policía, un ministerio, una ley) pero al mismo tiempo la representación de esta figura unificadora es a través de sus particularidades, a pesar de su heterogeneidad. La segunda oposición vincula una visión “monumentalista” del Estado, dándole importancia a la constitución histórica y progresiva de un conjunto de prácticas que solidificaron y se constituyeron como institución, y una visión “procesual” donde el Estado es un resultado

relativamente abstracto de un conjunto de ajustes, disputas que tienen lugar a cada instante.

A partir de este marco teórico quisiera retomar las preguntas lanzadas anteriormente para tratar, con las ideas que han surgido, de responderlas en el contexto venezolano: ¿dónde y cómo estudiar al Estado venezolano? ¿En sus procesos o en sus monumentos? ¿Sus instituciones o en sus agentes?

El Estado desde “adentro”

Estudiar el Estado desde adentro, desde un enfoque etnográfico, fue una propuesta que contenía cierta originalidad,²³ pero éste no era su rasgo más importante. Su importancia se potenció verdaderamente al articularse con investigaciones que tratan la cuestión del Estado desde otros sujetos colectivos. Además de contribuir a la producción colectiva del conocimiento, el trabajo a partir de diferentes campos correspondía con una realidad epistemológica y metodológica: no tiene sentido estudiar el Estado desde adentro, mutilando su vinculación con el “afuera”. Precisamente la realidad política venezolana, a partir de trabajos anteriores, demostraba que una separación impermeable entre Estado, sociedad civil y movimientos sociales no tenía ningún sentido, pues las fronteras entre estos sujetos colectivos son cada vez más borrosas. Si la intención es estudiar al Estado, es necesario hacerlo desde las entrañas institucionales, desde los consejos comunales, desde movimientos sociales, desde los partidos políticos, y hasta desde las prisiones.²⁴

Observar el Estado etnográficamente implica un seguimiento de su cotidianidad, un acercamiento a sus agentes y usuarios, y en algún momento, la comprensión de lógicas que podrían ser por completo desconocidas o al menos malinterpretadas. En efecto, el desconocimiento de dinámicas internas a las instituciones, me parece, ha contribuido fuertemente al posicionamiento de sentidos comunes prescriptivos, demoníacos o idealizados sobre el Estado, sus instituciones y sus trabajadores.

²³ En la región podemos señalar el trabajo de Luisina Perelmiter *Burocracia plebeya. Una etnografía de la asistencia social* (San Martín, Universidad Nacional de San Martín, 2016); además, los ya mencionados de Schavelzon.

²⁴ Esto no busca ser una lista exhaustiva de los diferentes espacios desde donde podríamos “ver” el Estado, sino una indicación de los campos que hemos trabajado en el Grupo de Investigaciones sobre Territorios Populares.

¹⁷ A. Sharma y A. Gupta (eds.), *The anthropology of the State. A reader* (Oxford: Blackwell Publishing, 2006).

¹⁸ R. Barragán y F. Wanderley, “Etnografías del Estado en América Latina”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 34 (2009): 21-25, 21.

¹⁹ V. Das y D. Poole, “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 27 (2008 [2004]):19-52.

²⁰ Marc Abélès, *Un ethnologue à l'Assemblée* (París: Odile Jacob, 2000).

²¹ Linhardt y Moreau, “Légitime violence? Enquêtes...”, 272-274

²² Se refieren específicamente a los aportes de la filosofía política, las ciencias políticas y la sociología. No toman en cuenta las contribuciones de la antropología.

Una etnografía fina apuntaría a controlar estas posturas idealizadas o demoniacas y, al mismo tiempo, a caracterizar las burocracias estatales. Esto ayudaría a corroborar, si es que existe, la autonomía de la burocracia²⁵ y la manera en que se construye como campo social específico, con dinámicas particulares y relativamente diferentes a la de otros campos. Ociel López apunta que esta burocracia “es una clase política que termina decidiendo con base en sus propios intereses por sobre los intereses de los sectores populares”.²⁶ Más que un simple retraso en un trámite interno institucional o la mala atención de un servidor público, para López la burocracia “es la emergencia de una clase que termina usufructuando el Estado para sus propios intereses y no para el bienestar popular”²⁷ que no solamente se forma en las oficinas del Estado sino también en los grandes centros de saber, en las instituciones públicas en su totalidad, etcétera. El surgimiento de esta clase se debe, según López, a que el Estado es un espacio donde el ascenso social se establece y fortalece como lógica reproductiva. Aunque acordamos con algunas de las ideas expuestas por López, nos parece que una etnografía más fina aún es necesaria, justamente para conocer mejor estos “propios intereses” de la burocracia, y no limitar su caracterización a un gusto por “una foto del Che Guevara en la oficina, poner[se] una bufanda, escucha[r] trova cubana”.²⁸

Estado-servidor público-militante

De las características levantadas en las entradas de campo y de las discusiones colectivas, quisiera resaltar una, que movilizaremos como elemento principal para construir la reflexión que le da el título a este artículo: la articulación Estado-revolución-servidor público-militante.

Uno de los métodos organizativos enarbolados por la Revolución bolivariana fue, desde un principio, hacer de las instituciones actoras más flexibles, capaces de responder de manera más ágil y hábil a

las necesidades de los sectores populares. Durante el gobierno de Hugo Chávez, esta flexibilidad de las instituciones se quiso alcanzar con el ingreso de militantes de base a las instituciones ministeriales. ¿Podría ser ésta una de las características principales del Estado venezolano? Gago, Mezzadra, Scolnik y Sztulwark sugieren varias características de los “nuevos Estados” latinoamericanos, que se produjeron dentro de un contexto general regional de “una nueva legitimidad de los gobiernos ‘progresistas’ lograda a través de un modo específico de inserción en el mercado mundial, una creciente importancia del consumo popular y una reconfiguración [...] del mundo del trabajo”.²⁹ De las características señaladas por los autores existiría una nueva institucionalidad: “Un modelo de ‘instituciones abiertas’, construidas sobre un principio de permanente improvisación respecto a sus modos de actuación y sus parámetros de eficacia. Nuevas estructuras, capacidades y legitimidades se forman alrededor de competencias específicas, configurando [...] una institucionalidad por ‘proyectos’.

En lugar de atribuir estas características particulares a la “transición” hacia (o “la vuelta” de) el viejo Estado benefactor, podemos pensarlas como elementos de una nueva figura estatal, en la cual la eficacia de la acción gubernamental reproduce constantemente una sustancial fragilidad, relativa tanto a la misma unidad global de sus estructuras, como al hecho (clave) de que esta institucionalidad se funda en una relación totalmente peculiar con procesos de movilización social, de los cuales depende su eficacia en última instancia.³⁰

Esta “relación peculiar” con los movimientos sociales es señalada por los autores al referirse a la hipótesis del “atravesamiento” de Toni Negri³¹ pero también a la necesidad de estos “nuevos Estados” de incorporar “a su plantel a [...] funcionarios provenientes de los movimientos sociales y de las ciencias sociales”³² esto para construir un conocimiento sobre los grupos sociales y los territorios donde se aplicaban diversas políticas públicas pero también para

²⁵ Pierre Bourdieu, “Esprits d’État. Genèse et structure du champ bureaucratique”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 96, núm. 1 (1993): 49-62.

²⁶ Ociel López, *¡Dale más gasolina! Chavismo, sifrinismo y burocracia* (Caracas, Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, 2015), 140.

²⁷ López, *¡Dale más gasolina!...*, 141.

²⁸ López, *¡Dale más gasolina!...*, 149.

²⁹ V. Gago *et al.*, “¿Hay una nueva forma-Estado? Apuntes latinoamericanos”, *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, año 19, núm. 66 (2014): 177-183, 177.

³⁰ V. Gago *et al.*, “¿Hay una nueva...”, 179.

³¹ V. Gago *et al.*, “¿Hay una nueva...”, 178.

³² V. Gago *et al.*, “¿Hay una nueva...”, 180.

construir nuevos mecanismos de comunicación e interlocución.

Estas características fueron también tratadas por García Linera³³ para referirse al caso boliviano y argumentando que “el origen social, trayectoria laboral y educativa [...] de los actuales gobernantes [...] permite hablar no sólo de una clásica renovación de élites del poder del Estado, sino, fundamentalmente, de un desplazamiento radical de las élites del gobierno”.³⁴ Estas características de los nuevos funcionarios nos hacen pensar en el enfoque sociológico que dio Miliband a los integrantes de las “élites del Estado”.³⁵ El sociólogo inglés señaló cómo las características socioeconómicas de los funcionarios del Estado aseguraban no solamente la entrada de éstos en las instituciones, sino que también garantizaban la reproducción de la lógica capitalista del Estado analizado. La gran mayoría de los altos funcionarios del Estado compartían la misma formación académica, y la probabilidad de ver un sujeto de las clases populares dentro del Estado eran casi inexistentes. Esta lógica es estructural y causa:

[que] quienes controlan y determinan la selección de ascensos en el nivel más elevado del servicio del Estado sean miembros de la clase superior y media, por su origen social o en virtud de su propio éxito profesional, y probablemente tengan en sus mentes una determinada imagen de cómo debe pensar, hablar, comportarse y reaccionar un servidor civil de elevada categoría [...] y esa imagen se trazarán en relación con la clase a la que pertenece.³⁶

Más adelante, Miliband señala la posibilidad de que una persona perteneciente a las clases populares sea aceptada en instituciones estatales, “pero probablemente [serán] aspirantes de la clase obrera que den señales de buena disposición y de capacidad para adaptarse y obrar de conformidad con las pautas de conducta y de pensamiento aprobadas por una determinada clase”.³⁷

³³ Álvaro García Linera, *Democracia, Estado, nación* (Caracas: Trinchera, 2015 [2010]).

³⁴ García Linera, *Democracia, Estado, nación*, 88.

³⁵ Véase específicamente el capítulo “El sistema del Estado y la élite del Estado” (Miliband, *El Estado en la sociedad...*, 55-77).

³⁶ Miliband, *El Estado en la sociedad...*, 64.

³⁷ Miliband, *El Estado en la sociedad...*, 64. Este autor asegura que el reclutamiento en la clase obrera de los miembros de la

Colocar las reflexiones de Miliband junto a las de García Linera, y los otros autores mencionados, no busca crear una similitud entre el caso del Estado inglés de mediados de siglo XX con el venezolano o los Estados latinoamericanos. No sólo porque los contextos son profundamente distintos, sino también porque las características socioeconómicas, culturales y étnicas de esta nueva “élite del Estado” que señala García Linera en Latinoamérica son también radicalmente distintas, o por lo menos heterogéneas, además de la total diferencia en las banderas ideológicas levantadas por dichos sujetos. Al vincularlos queríamos señalar precisamente cómo el Estado y sus sujetos son portadores de características sociales, las cuales tienen una fuerte influencia en el funcionamiento de las instituciones.

Con respecto al Estado venezolano, no quisiéramos limitar estas dinámicas solamente a vínculos económicos de clase, ni adentrarnos en análisis de las altas esferas del poder porque estaríamos fundamentando el análisis en especulaciones; pero sí quisiéramos señalar las dinámicas que producen dentro de las instituciones otros vínculos y circuitos sociales como las trayectorias de militancia y de formación académica de un cierto sector de servidores públicos estatales.

En una entrevista con un trabajador ministerial, él señalaba cómo es posible observar, en su lugar de trabajo, vínculos por pertenencia a una misma región o ciudad del país, a una misma creencia (evangélicos, católicos o santeros, por ejemplo), por tener una misma formación, o por haber trabajado anteriormente en una misma institución. Ese vínculo no se crea necesariamente “dentro” del Estado (aunque es evidentemente posible), sino que existe desde instancias anteriores y el ingreso de un integrante de un circuito social a un ministerio, por ejemplo, podría producir la “entrada” de otros sujetos en la misma institución.

Los vínculos por militancia compartida podrían ser los más fuertes, pues pueden llegar a tener fuerte incidencia en el funcionamiento de la institución donde se encuentran. También puede generar dinámicas muy particulares de disputa entre diferentes alas de un partido, o entre periodos administrativos distintos. Un relato escuchado de varios trabajadores

élite económica no afecta en nada el carácter de clase del Estado. Podría incluso fortalecerlo.

y trabajadoras de ministerios es el de la llegada de un nuevo ministro o ministra con su “equipo”. Esto puede generar fuertes tensiones por tener prácticas o maneras de trabajar distintas y hasta antagónicas con el “equipo” anterior. Esas disputas por militancia o por pertenecer a “gestiones diferentes” pueden “convivir” o pueden generar fuertes retrasos en proyectos de políticas públicas, por ejemplo, al inducir a funcionarios a “bloquear información o desobedecer órdenes”, como me comentaba otro trabajador ministerial.

Estas variabilidades las presentó Poulantzas³⁸ al abordar el Estado como un espacio relacional donde las “contradicciones internas” no son simplemente accidentes disfuncionales. Vale la pena una larga cita de su texto:

Esto no significa que no existan proyectos políticos coherentes de los representantes y del personal político de las clases dominantes, ni que la burocracia del Estado no desempeñe un papel propio en la orientación de la política del Estado. Pero las contradicciones en el seno del bloque en el poder atraviesan, según líneas de separación complejas y según las diversas ramas y aparatos del Estado, la burocracia y el personal del Estado. Mucho más que un cuerpo de funcionarios y de personal estatal unitario y cimentado en torno a una voluntad política unívoca, hay que habérselas con feudos, clanes, y facciones diversas, en una palabra, con una multitud de micropolíticas diversificadas.³⁹

Toda esta heterogeneidad pone en duda, una vez más, la figura del Estado moderno como un espacio homogéneo e inalterable, y confirma las fuertes dinámicas que vive esta figura política en el contexto latinoamericano, haciendo del Estado un espacio mutable, lejos de permanecer en una forma estable, eterna e invariable.

Ese intenso dinamismo invita a cuestionarse, como lo planteamos anteriormente, sobre los “límites del Estado”. Afirmar que el Estado no puede ser visto como una cosa inamovible y homogénea es afirmar también que éste no tiene fronteras fácilmente identificables. Una manera de ver la movilidad de sus fronteras es profundizando la compleja relación entre el “trabajo político” del militante dentro de un ministerio, y el trabajo “técnico”. Perelmiter, en el

capítulo “Militar el Estado” trata esta cuestión a partir de datos etnográficos recogidos en un Ministerio de la República Argentina, donde el trabajo territorial de los funcionarios y su pasado como militantes, a veces contrastaba con el de los funcionarios “técnicos” o profesionales. Los relatos recogidos por Martínez, Rátiva, Cevallos y Mokrani,⁴⁰ provistos por funcionarios de diferentes países, que ocupaban diferentes cargos dentro de Estados latinoamericanos, reconstruyen a partir de sus experiencias esta relación entre el compromiso político y el nivel operativo de una institución Estatal.

El caso venezolano muestra también esa misma característica: durante las visitas y entrevistas realizadas a trabajadores en una institución ministerial, la distinción entre su trabajo militante y su trabajo como servidor público era muy borrosa. En el relato biográfico de cómo llegaron a la institución, muchas veces se confundía su experiencia y sus acciones como militantes de algún movimiento social con las de su experiencia laboral anterior en instituciones ministeriales u otras instancias de los poderes públicos. De igual manera, pudimos conocer a funcionarios habitantes del territorio donde se aplican políticas públicas de la institución donde trabajan.

La porosidad en sus fronteras, o la inexistencia de éstas, las diversas dinámicas de disputa que pueden producirse en instituciones estatales, así como lo borroso en la distinción entre militante y funcionario me invitan a preguntar seriamente: ¿existe el Estado venezolano? Esta pregunta no debe ser tomada como un cuestionamiento a la legitimidad del Estado (que también es válido), sino más bien como una invitación provocadora a interrogarnos sobre el Estado venezolano hoy en día. Si éste existe: ¿cómo existe entonces? ¿cómo damos cuenta de él? Como verán, son preguntas que invitan a la reflexión filosófica y a la descripción, así como al cuestionamiento metodológico a la hora de encarar analíticamente el Estado.

Ontología del Estado

En la antropología de los últimos años se dio un movimiento epistemológico llamado “el viraje ontológico” (*the ontological turn*). Este viraje puede ser distinguido, según Piette, en dos enfoques: el prime-

³⁸ Poulantzas, *Estado, poder y socialismo...*, 147-194.

³⁹ Poulantzas, *Estado, poder y socialismo...*, 163.

⁴⁰ A. Martínez *et al.*, “El Estado como instrumento...”, 42-43.

ro apuesta por la atribución de cualidades a entidades no humanas y su objetivo es comprender modos humanos de caracterización material o mental; y un segundo, que “asocia la ontología a entidades incluidas en sistemas conceptuales [...] o sistemas de pensamiento”, y cuyo fin es comprender “cómo estas ontologías dividen el mundo”.⁴¹ Para el primer enfoque, Piette señala como autor de referencia a Descola, y para el segundo a Viveiros de Castro.⁴²

Sin embargo, hay una tercera orientación, según Piette, que se acerca más a una búsqueda de la “realidad”:

[Esta orientación] consiste en pensar que una realidad externa existe (o no existe), con sus características, independiente de esquemas perceptivos y conceptuales [...]. Estos esquemas pueden ser aquellos hechos por la gente observada, así como por el antropólogo. Ello implica que tanto la gente, como el antropólogo, pueden cometer errores. La antropología tendría entonces que describir *la* realidad, la única que existe, concentrándose en la verdad de lo que está pasando. En pocas palabras, lo que está presente para la gente no necesariamente existe en la realidad.⁴³

En su artículo, Piette plantea que el viraje ontológico se ha concentrado demasiado, tal vez en exceso, en el lenguaje, el discurso, y las diferencias “exóticas” entre diversas culturas (a menudo culturas “no occidentales”). Para el autor, la disciplina tiene un reto epistemológico y metodológico y debe encararlo al acercarse a una realidad que existe más allá de los discursos y las prácticas de los sujetos.

Me parece que el trabajo desarrollado por Piette es altamente nutritivo filosófica y metodológicamente, además de osado, al posicionarse prácticamente en contra de toda la historia de la disciplina antropológica al negar la prioridad de las relaciones, prácticas y discursos de los sujetos (según él, muchas veces borrados al priorizar grupos —etnias, jóvenes, sindicatos, por ejemplo— homogeneizantes). Además, trata de romper con una postura donde la con-

fianza casi plena en el discurso y la interpretación de los sujetos de las realidades que viven desplaza casi totalmente la indagación hacia elementos más objetivos que permitirían complejizar los fenómenos sociales. Un ejemplo de estas posturas puede ser el texto de Martínez y colaboradores, ya citado. A pesar de ser una contribución invaluable a la comprensión de las dinámicas políticas dentro de las instituciones, se ve limitado por nutrirse únicamente del discurso de los sujetos, sin señalar, por ejemplo, la lógica del “interés por el desinterés” trabajada por Bourdieu,⁴⁴ las características socioeconómicas de los sujetos, o sin detallar el contexto de los relatos.

En el contexto venezolano esta (in)existencia del Estado está marcada por lo que me parece es una intensificación en la tensión entre la unidad, lo diverso y lo universal. Esto, señala García Linera,⁴⁵ es una de las características misteriosas del Estado: la construcción de la unidad sobre las múltiples singularidades que habitan un territorio, y posteriormente desde esta unidad la construcción de universalidad que arroparía a todas las particularidades. El Estado venezolano ha tomado medidas “universales”, como por el ejemplo el cambio del huso horario nacional, que entró en vigor el 1 de mayo de 2016. Si hay algo universal dentro de un territorio y que se articula hasta con una universalidad global es el cambio del huso horario de un país. Este cambio no obtuvo ningún tipo de contestación y se estableció de manera automática. Sin embargo, el Ejecutivo nacional también ha tomado medidas llamadas a ser universales que no han sido acatadas y han sido hasta desconocidas en la práctica de las diversas singularidades (se podrían nombrar varios ejemplos en el ámbito económico).

Podríamos comprobar la existencia del Estado en su dimensión material y administrativa: el Estado es, entre otras cosas, las estructuras materializadas del poder, y los sujetos que las hacen funcionar (ministerios, instituciones de los poderes públicos, por ejemplo). Abrams recuerda que Miliband movilizó

⁴¹ Albert Piette, “God and the anthropologist. The ontological turn in human-oriented anthropology”, *Tsantsa*, núm. 20 (2015): 34-44, 35. Traducción propia.

⁴² Philippe Descola, *Beyond nature and culture* (Chicago: University of Chicago Press, 2013); Eduardo Viveiros de Castro, *Cannibal metaphysics* (Minneapolis: Univocal Publishing, 2014).

⁴³ Piette, “God and the anthropologist...”, 35. Traducción propia.

⁴⁴ Pierre Bourdieu, “La délégation et le fétichisme politique”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 52, núm. 1 (1984): 49-55.

⁴⁵ Álvaro García Linera, “Del Estado aparente al Estado integral” (conferencia, Universidad Nacional de Córdoba, 2012), acceso el 18 de octubre de 2020, <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/garcialinera/files/2015/10/Conferencia-UNC.pdf>.

esta idea al definir el Estado como “un grupo de instituciones de control político y ejecutivo y su personal clave, una ‘élite del estado’: ‘el gobierno, la administración, las fuerzas armadas y la policía, la rama jurídica, gobiernos subcentrales, y asambleas parlamentarias’”.⁴⁶ Abrams señala la importancia de caracterizar esos sujetos empíricamente concretos, sus relaciones entre sí, y sus relaciones con otros actores políticos de la sociedad. Pero al mismo tiempo critica a Miliband al apuntar que hay elementos correspondientes a la “naturaleza y funciones” del Estado que escapan a este enfoque. Podemos concordar con Abrams al preguntarnos sobre las incidencias de la crisis energética que vivió Venezuela a comienzos del 2016. Debido a una fuerte sequía que amenazaba todo el sistema eléctrico nacional, el presidente Nicolás Maduro ordenó que la función pública trabajara únicamente dos medios días a la semana (lunes en la mañana y martes en la mañana). Esta medida fue tomada por decreto presidencial, y estaban exentos algunas ramas de la función pública (hospitales, policía, escuelas). Si se toma en cuenta este episodio, es válida la pregunta: ¿el Estado solamente *está y existe* lunes y martes, durante media jornada laboral?

Conclusión y proposiciones metodológicas

Esta última pregunta me invita a hacer proposiciones metodológicas para estudiar el Estado. Si la administración pública, o una parte de ella, vio su horario laboral reducido a dos medias jornadas, cabe preguntarse: ¿el Estado ha dejado de funcionar? Antes de considerar que hay una sección “innecesaria” del Estado, quisiera más bien pensar que el Estado venezolano tal vez esté fuertemente personalizado: funciona con equipos muy reducidos, constituidos por ministros y ministras, sus colaboradores y asesores más cercanos, y elementos de la administración que parecieran ser indispensables (como direcciones que manejan nóminas y pagos, como me comentaba un trabajador ministerial). Sería un método oportuno y necesario estudiar el Estado a partir de sus sujetos, concentrándose en ellos antes de homogeneizarlos en una estructura o en un grupo (“la administración”, “la burocracia”, “la militancia”).

Ya hemos discutido la porosidad entre Estado y movimientos sociales. Caracterizar esta porosidad pasaría tal vez por seguir a un funcionario-militante, por qué no a un ministro, en su cotidianidad, aún “fuera” de sus espacios y horarios laborales, en su continuidad, en sus procesos⁴⁷ para observar cómo el Estado aparece y desaparece, varía dependiendo de los contextos y las situaciones; cómo el Estado es identificado por él/ella y los otros en esta continuidad; qué elementos del Estado son de hecho movilizados cuando se genera una idea de alguna política pública o se requiere aplicar una acción determinada. Esto podría contribuir a una ontología del Estado venezolano, admitiendo el riesgo de construir su esencialización, pero apostando a indagar en las lógicas estatales e institucionales de la Revolución bolivariana, utilizando el discurso y percepciones de los sujetos, pero yendo más allá de los mismos.

Otra propuesta metodológica sería introducir la dimensión histórica del Estado venezolano y las transformaciones que ha vivido durante su periodo republicano (y por qué no más allá). Esta continuidad histórica invitaría a problematizar los vínculos con las colonias y sus formas de Estado en los diferentes periodos de la historia venezolana, y los elementos de colonialidad que persisten y se reproducen en las figuras político-administrativas que se conciben en nuestra región.

Vinculada con la dimensión histórica está la relación entre nuestros Estados y la “cultura petrolera”. ¿Cómo obviar esta característica del Estado moderno venezolano? Ignorar la dimensión extractivista y rentista del Estado sería desvincularlo de (sus) elementos fundamentales, que no solamente caracterizan al Estado sino tal vez también a la cultura venezolana.

Por último, quisiera apuntar la necesidad absoluta de llevar a cabo trabajos de investigación colectivos sobre el Estado. Trabajos etnográficos, sociológicos, antropológicos, enfocados en el Estado y desarrollados de manera aislada, contribuirían a la caracterización y a la producción de conocimiento sobre el Estado, pero perderían, desde mi punto de vista, mucha de su potencia al trabajar solamente el flanco de un objeto que pareciera ser multiforme y heterogéneo.

⁴⁶ Abrams, “Notes on the Difficulty...”, 119. Traducción propia.

⁴⁷ Schiller, “Reckoning with press...”.

Por último, mi interés a propósito de la cuestión ontológica no es solamente por desarrollar un enfoque original para estudiar el Estado, sino porque creo que una caracterización, conceptualización y teorización de éste son absolutamente necesarios para nuestra época, y el cuestionamiento acerca de su existencia me ayuda a caminar en ese sendero. Si

las ciencias sociales tienen un deber hacia el estudio del Estado y los movimientos sociales, es precisamente el de movilizar todo su arsenal metodológico y teórico, acompañado de osadía y creatividad, para producir conocimientos que se nutran de nuestras realidades y al mismo tiempo la conceptualicen.